

**SODIMAC COLOMBIA S.A.  
INFORMACIÓN RELEVANTE**

Bogotá D.C, 31 de Marzo de 2017.

Doctora:

**SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ**

Superintendente Delegado para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Ciudad

**Respetada Superintendente:**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, debidamente facultado para tal efecto, me permito informar lo siguiente en calidad de información relevante de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:00 A.M. del día 31 de Marzo de 2017, se reunió, previa convocatoria efectuada de acuerdo con los Estatutos Sociales y la Ley, la cual fue enviada a cada uno de los Accionistas, la Asamblea General de Accionistas de Sodimac Colombia S.A. de carácter ordinario. La reunión se realizó en la sede la Sociedad ubicada en la Carrera 68 D Número 80-70 de Bogotá D.C.

El orden del día aprobado fue el siguiente:

1. Verificación del quórum y constatación de poderes.
2. Elección de Presidente y Secretario.
3. Lectura y Consideración del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del informe conjunto del Gerente y de la Junta Directiva
5. Lectura y consideración del informe del Revisor Fiscal.
6. Lectura y Consideración de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016, con sus anexos y demás requerimientos del artículo 446 del Código de Comercio y normas complementarias.
7. Lectura y Aprobación del proyecto de distribución de Utilidades de 2016.
8. Lectura y aprobación del informe de Gobierno Corporativo.
9. Elección de Junta Directiva para el período 2017 – 2018.
10. Elección del Revisor Fiscal y fijación de Honorarios.
11. Receso para elaboración del Acta.
12. Reanudación de la sesión, lectura y aprobación del Acta.

Junta Directiva para el período 2017 – 2018:

<b>JUNTA DIRECTIVA SODIMAC COLOMBIA S.A.</b>		
<b>Renglones</b>	<b>Principales</b>	<b>No. Identificación</b>
Primer	Carlos Enrique Moreno Mejía.	CC N°70.057.176
Segundo	Álvaro Andrés Echavarría Olano.	C.C.N°8.284.818
Tercer	Julio Manuel Ayerbe Muñoz.	C.C.N°17.107.626
Cuarto	Sandro Solari Donnagio.	P.P.N° 9.585.729-9 Chileno
Quinto	Enrique Gundermann Wylie.	C.E. N°399.917
<b>Suplentes</b>		
Primer	Daniel Echavarría Arango.	C.C. N°80.106.935
Segundo	Pedro Miguel Navas Sanz de Santamaría.	C.C.N°17.103.434
Tercer	José Eugenio Muñoz Menéndez.	C.C. N°19.165.721
Cuarto	Rodrigo Agustín Fajardo Zilleruelo.	C.E. N°378.379
Quinto	Sergio Muñoz Gómez.	C.E. N°454.149

La Asamblea eligió a Deloitte S.A. como Revisor Fiscal de Sodimac Colombia S.A.

Atentamente,

**(Fdo)**

---

**Ricardo Briceño Briceño**  
**C.E. 346.490**  
**Agente de Cumplimiento**  
**SODIMAC COLOMBIA S.A.**